



Universidad
Zaragoza

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00103-2022**

Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. José Alberto Royo Ratia
Director Área de Administración y Coordinación
De Contratos TIC del SICUZ. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 13,00 horas del día 18 de mayo de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Suministro de ordenadores y tabletas que realice la UZ desglosado en 3 lotes: Lote 1: ordenadores personales con sistema operativo MacOS, Lote 2: tabletas con sistema operativo IOS y Lote 3: tabletas con sistemas operativo Android”**, instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar la evaluación y clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A la vista del informe técnico efectuado por el Director del Área de Usuarios del SICUZ a petición de la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, sobre la documentación técnica de los licitadores, se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por todos los licitadores a los tres lotes del procedimiento por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rige la presente contratación.

A continuación, se procede a evaluar las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Para lo cual, en primer lugar, se va a tener en cuenta lo indicado en el informe arriba mencionado respecto de la valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores efectuada a petición de esta Mesa por estar conformadas dichas ofertas por precios unitarios ofertados a distintos productos. Dicho informe de valoración se adjunta a la presente acta.

Sin embargo, teniendo en cuenta que en el citado informe se indica que las ofertas económicas del licitador ASSECO SPAIN SA del Lote 1 para las ampliaciones 1 y 6 del producto “5.- sobremesa Mac Studio, M1 Max, CPU de 10 núcleos, GPU de 24 núcleos, 32 GB, 512 GB SSD” superan los precios unitarios máximos de licitación establecidos en el “Anexo V Bis Modelo de Oferta Económica Precios Unitarios” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se acuerda rechazar su oferta al Lote 1 y excluirlo del mismo, por exceder su oferta del presupuesto base de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso del licitador SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA, los precios ofertados en el presente lote no superan los citados precios unitarios máximos de licitación, por lo que su oferta al Lote 1 es admitida a la licitación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 18-05-2023 14:56:17

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 18-05-2023 15:07:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : fa4e96598b2f30a1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fa4e96598b2f30a1>



Además, según el citado informe, en la oferta de Lote 2 del licitador ASSECO SPAIN SA los importes ofertados para los productos "2.- Tableta iPad 10ª generación de 64 GB de memoria y conexión Wifi" y "4.- Tableta iPad Pro de 11" 8 GB y 128 GB de memoria y conexión Wifi" superan los precios unitarios máximos de licitación establecidos en el citado Anexo V Bis del PCAP. Por lo que se acuerda rechazar su oferta al Lote 2 y excluirlo del mismo, por exceder su oferta del presupuesto base de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso del licitador SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA, los precios ofertados en el presente lote no superan los citados precios unitarios máximos de licitación, por lo que su oferta al Lote 2 es admitida a la licitación.

En cuanto al Lote 3 del procedimiento, según el informe de valoración citado, todos los precios ofertados por los dos licitadores presentados a dicho lote (SOLITIUM SL y SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA) son menores que los precios unitarios máximos de licitación, por lo que son admitidos al mismo.

A continuación, la Secretaria procede a la lectura del resultado de la valoración de las ofertas económicas de los licitadores admitidos al procedimiento, las cuales, por estar contenidas en el mencionado informe de valoración que acompaña a la presente acta, se dan por reproducidas.

Seguidamente, el Vocal Interventor procede a evaluar las demás ofertas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento conforme al resto de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP, a la lectura de las puntuaciones resultantes de dicha evaluación y a la clasificación por orden decreciente las proposiciones.

A la vista de la citada clasificación, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de los licitadores siguientes por los motivos indicados a continuación:

LOTE 1. ORDENADORES PERSONALES CON SISTEMA OPERATIVO Mac OS

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA, por ser el único licitador que ha sido admitido al Lote 1 del procedimiento y por cumplir su proposición con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La puntuación obtenida en la evaluación de su proposición al Lote 1 es de 100 puntos (12 puntos en el Criterio 1, 12 puntos en el Criterio 2, 12 puntos en el Criterio 3, 12 puntos en el Criterio 4, 12 puntos en el Criterio 5, 12 puntos en el Criterio 6, 12 puntos en el Criterio 7, 4 puntos en el Criterio 8, 4 puntos en el Criterio 9, 4 puntos en el Criterio 10 y 4 puntos en el Criterio 11).

LOTE 2. TABLETAS CON SISTEMA OPERATIVO IOS

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA, por ser el único licitador que ha sido admitido al Lote 2 del procedimiento y por cumplir su proposición con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La puntuación obtenida en la evaluación de su proposición al Lote 2 es de 100 puntos (80 puntos en el Criterio 1, 10 puntos en el Criterio 2, 6 puntos en el Criterio 3, 2 puntos en el Criterio 4 y 2 puntos en el Criterio 5).

LOTE 3. TABLETAS CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID

SOLITIUM SL, por ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación en el Lote 3 y, en consecuencia, ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de LCSP.

La puntuación obtenida en la evaluación de las proposiciones de los dos licitadores de este Lote 3 es la consignada en el cuadro de valoración efectuado por el Vocal Interventor, el cual se adjunta a la presente acta y, en consecuencia, se da por reproducido.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 14 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : fa4e96598b2f30a1